

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3428

22/01/2020

6273

**AUTOR/A:** GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

#### RESPUESTA:

La actualización de la Estrategia de Salud Mental en curso no se centra en enfermedades concretas, sino que tiene en consideración todas las condiciones de salud y las limitaciones en la actividad, de manera que no recoge el abordaje ni la planificación de acciones y objetivos por patología. Se trata de un abordaje holístico para mejorar la atención, autonomía, derechos, prevención, investigación, etc., de todas las personas con problemas de salud mental sin concretar medidas para una enfermedad específica.

De la misma manera, cabe indicar que la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el Sistema Nacional de Salud (SNS) establece objetivos y recomendaciones que permiten orientar la organización de los servicios hacia la mejora de la salud de la población y sus determinantes, la prevención de las condiciones de salud y limitaciones en la actividad de carácter crónico y su atención integral, de manera que la asistencia sanitaria resulta adecuada y eficiente, se garantiza la continuidad en los cuidados, se adapta a la evolución de la enfermedad en el paciente y favorece su autonomía personal.

Por otra parte, se informa que en el año 2009 se publicó la “Guía de Práctica Clínica para el Manejo de Pacientes con Trastornos del Espectro Autista en Atención Primaria”.

Recientemente (julio 2019) se ha constituido un grupo de trabajo específico en Atención Temprana con el fin de mejorar la calidad de la atención sanitaria y social, y promover una mayor equidad en el SNS tratando de compartir recursos a nivel territorial e institucional.



En los servicios de Atención Temprana se realizan intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años y a sus familias para dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos, entre los que se encuentran incluidos los niños con Trastorno del Espectro Autista.

Con el fin de armonizar en nuestro país las diferencias territoriales y los modelos de funcionamiento, el Ministerio de Sanidad ha considerado prioritario la necesidad de realizar en primer lugar un diagnóstico de situación sobre la Atención Temprana actual en España.

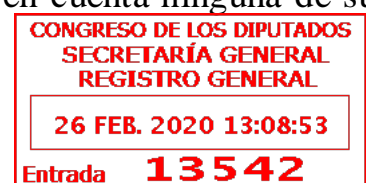
Así, se ha enviado un cuestionario a las diferentes Comunidades Autónomas, tanto al ámbito sanitario, como social y educativo, con el fin de recopilar aquellos datos referentes a los recursos y servicios de Atención Temprana existentes, de manera que, con la información recogida, se pueda tener una visión global de la situación actual y sirva como punto de partida para identificar y priorizar futuras líneas de trabajo. Actualmente se están analizando los resultados de dichos cuestionarios para la elaboración de un informe final.

Además, se señala que en el Ministerio de Sanidad, desde la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención, se trabaja en el abordaje de un envejecimiento activo y saludable.

Esta Estrategia integra y coordina los esfuerzos de promoción de la salud y prevención entre todos los niveles, sectores y actores implicados. Propone el desarrollo progresivo de intervenciones dirigidas a prevenir las enfermedades, lesiones y la discapacidad, y se caracteriza por su abordaje integral y por entornos, su enfoque positivo y poblacional, además de mantener una perspectiva de curso vital.

Con el objetivo de promover un envejecimiento saludable y conseguir ganar años de vida en buena salud y libre de discapacidad, el Ministerio de Sanidad ha elaborado el “Documento de consenso sobre prevención de fragilidad y caídas”. Dicho documento propone la detección precoz e intervención sobre la fragilidad, un estado previo a la discapacidad sobre el que se puede actuar si se detecta oportunamente, y el riesgo elevado de caídas; todo ello, como herramienta para ganar salud y prevenir la discapacidad.

Por otra parte, se indica que el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) ha estado investigando el autismo de manera más o menos continuada y en el seno de proyectos europeos, siendo el último de ellos el conocido con el nombre de ASDEU y que finalizó en 2018. En dicho proyecto se abordaban temas de un alto interés en salud pública, pero la Comisión Europea, la DG-SANTE, no tuvo en cuenta ninguna de sus





recomendaciones y no ha incluido nada de autismo en el programa de salud, que se acaba de publicar.

Por otro lado, cabe señalar que otros grupos de investigación que se dedican a buscar genes o temas relacionados con genes, labor muy costosa económicamente y con un rendimiento muy bajo, ya que más de 1.000 genes asociados y más del 60% de los casos con el trastorno no tienen genes asociados. Del 40% que lo tienen, son sindrómicos, es decir enfermedades raras sin diagnosticar o con un diagnóstico ligado a un gen causal de todo el síndrome.

Desde el ISCIII no se valora como necesario la creación de un centro para investigar el autismo, salvo que se esté reclamando porque haya grupos interesados en que se les dote de más recursos para hacer más estudios de genética del autismo.

Madrid, 26 de febrero de 2020